



20152705

Municipalidad de Longavi
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
DECRETO N° : 1088
FECHA : 11/05/2015

VI S T O S:

'1.- Lo dispuesto en la Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2.- La Ley N° 20.557 sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2014. 3.- La resolución N°1600 de 2008, de la Contraloria Regional de la República. 4.- La Ley N° 18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley 19. 949 (05.06.2004) que dio Origen Legal al sistema Chile Solidario. 6.-Lo dispuesto en la Ley N° 20.595 de 2012 de Seguridades y Oportunidades por Logros. 7.- Lo dispuesto en Decreto Exento N° 101 de fecha 30 de Enero de 2015 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2015. 8.- Las facultades que me confiera la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 1004 del 06 de diciembre de 2012 mediante asumo funciones como Alcalde de la Comuna de Longavi,

D E C R E T O:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
1		1	GAETE	VALLEJOS	INES DEL CARMEN			1088	01/06/2015		
1		2	RAMIREZ	CARDENAS	ANGELA ELIZABETH			1088	01/06/2015		
1		3	MOSQUEIRA	ARAVENA	JUAN ENRIQUE			1088	01/06/2015		
1		4	MENDEZ	SEPULVEDA	ALEJANDRA SOLEDA			1088	01/06/2015		

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

D. Romero/T. Cabrera

DISTRIBUCION:
Intendencia
Aguas Nuevo Sur
Dpto. Administración y Finanzas
Página Web
a de Partes
ivo SAP



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

